

**DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA**
Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal

Circular N° 0062/2018

Ciudad de México, a **21 SEP 2018**

**REPRESENTANTES LEGALES
ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF)
ELEGIBLES PARA EXPORTAR PRODUCTOS CÁRNICOS
DE LA ESPECIE BOVINA A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
PRESENTES**

Hago referencia al proceso de renovación de la autorización de exportación a los Emiratos Árabes Unidos otorgada por el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente (MOCCAE) a sus representadas.

Sobre el particular, se remite en presente el procedimiento que los establecimientos interesados en renovar dicha habilitación deben realizar:

1. Acceder a la página web del MOCCAE:
"Slaughterhouse Accreditation Outside UAE – Renew",
(<https://www.moccae.gov.ae/en/ourservices/licensing/renewislamicabattoire.aspx>), ingresando el usuario y contraseña que generaron al inicio de su trámite.
2. Responder el formulario correspondiente.
3. Efectuar un pago por 7500 dirhams.

Una vez finalizado dicho proceso, el MOCCAE realizará una evaluación de la información y de ser favorable, se remitirá de forma digital al correo electrónico registrado por ustedes la renovación de la autorización de exportación.

Cabe aclarar que la fecha límite para generar dicho trámite es el 03 de octubre del año en curso, de lo contrario, el MOCCAE revocará la autorización correspondiente teniendo que gestionar nuevamente el trámite desde un inicio, de acuerdo a lo notificado por la Consejería Agropecuaria de México en la Península Arábiga.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**



MVZ FRANCISCO JAIME SANDOVAL



Copias se citan al reverso...



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA**
Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal

Circular N° 0062/2018

- C.C.P. **MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ.** DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.- Para conocimiento.
- MVZ IGNACIO ISRAEL HERNÁNDEZ ROJAS.-** SUPERVISOR EN LÍNEA DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF).- Para conocimiento.
- ING. FERNANDO MORTEO BAEZ.** REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO TIF 101, FRIGORIFICO DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, S.A. DE C.V.
- ING. RAÚL LOZANO GONZÁLEZ.** REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO TIF 299, INGENIERIA CARNICA MEXICANA S.A. DE C.V.
- ING. RAÚL LOZANO GONZÁLEZ.** REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO TIF 300, CONSORCIO INTERNACIONAL DE CARNES S.A. DE C.V.
- C. JUAN CARLOS SAINZ INGUANZO.** REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO TIF 338, DISTRIBUIDORA DE CARNES DEL BAJO S.A. DE C.V.
- C. MIGUEL GUTIÉRREZ MENDOZA.** REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO TIF 388, GRUPO GUSI, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.
- C. ALFONSO GUTIÉRREZ MENDOZA.** REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO TIF 407, PRADERAS HUASTECAS S.P.R. DE R.L.
- ING. JUAN JOSÉ CORDOBA HERRERO.** REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO TIF 430, INTEGRADORA DE GANADEROS DE ENGORDA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

[Firma manuscrita]